

REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL
JUZGADO SEXTO ADMINISTRATIVO ORAL DEL CIRCUITO DE MONTERÍA

TRASLADO SECRETARIAL N°. 002

Siendo las 8:00 am del día 22 de enero de 2013, se fija el presente traslado secretarial por el término de 2 días de conformidad con el artículo 242 del C.P.A.C.A. en concordancia con el artículo 349 del C.P.C.


SERGIO VARGAS AVILA
Secretario

RADICADO	CLASE PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDADO	OBJETO	TERMINO
2012-0257	Conciliación extrajudicial	Roger Ramos Vega y otros	Nación-Mindefensa-Policía Nacional	Traslado de recurso	2

El término comienza a contar a partir del día siguiente de la fijación.

Se desfija el presente traslado secretarial siendo las 6 de la tarde (6PM).

OLGA CASTRO CASTRO
Secretaria ad hoc.